



## **PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA POR EXCLUSIÓN DE AGUAS DE VALENCIA, S.A. FORMULADA POR LA PROPIA SOCIEDAD.**

*Lunes, 27 de abril de 2009*

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que el día 27 de abril de 2009 ha sido publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la oferta pública de adquisición de acciones de Aguas de Valencia, S.A. formulada por la propia sociedad para su exclusión.

En consecuencia con lo anterior, y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (\*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 28 de abril de 2009 hasta el día 12 de mayo de 2009, ambos incluidos.

*(\*) El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, puede obtenerse (únicamente el folleto explicativo y el modelo de anuncio) a través de la página WEB de la CNMV.*